

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
DDE-004 Apertura de Establecimiento de Mediano y Alto Impacto			
DESCRIPCIÓN:			
<p>El peticionario presenta el FUGE (Formato Único de Gestión Empresarial) y la documentación completa, el representante del CAIE revisa y rubrica una vez que el expediente cuenta con el total de requisitos, se asigna un número de SARE para emitir la Licencia de Funcionamiento en giros Regulados esto contemplado en el artículo 12 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento comercial del Estado de México.</p> <p>Para giros regulados se requiere tramitar el Dictamen de Protección Civil y/o Medio Ambiente. Para giros con venta de bebidas alcohólicas, vehículos y partes automotrices, consistente en Dictamen de Giro, Sanitario, Impacto Estatal y en su caso Evaluación técnica de Factibilidad, dispuesto en los Artículos 53, 66, 69, 71 y 75 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Además de los ordinarios como el Visto bueno de Protección Civil y/o Medio Ambiente, para este tipo de actividades comerciales. Se refrendan anualmente.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal de Teoloyucan del Estado de México, artículo Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Teoloyucan, Ley de Competitividad y Ordenamiento del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Funcionamiento		VIGENCIA: Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se debe solicitar en el Centro de Atención Integral Empresarial de Teoloyucan (CAIE), Todo acto de comercio, antes de apertura para la opción de la Licencia de Funcionamiento.		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud proporcionada por CAIE	ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Identificación oficial del peticionario	SI	(1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México.
Dictamen emitido por Protección Civil y/o Medio Ambiente, según sea el caso.	SI	(1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Carta Poder, Acta constitutiva o Poder Notarial. Según sea el caso	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
PERSONAS MORALES			
Solicitud proporcionada por CAIE	ORIGINAL SI	COPIA(S) N/A	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Identificación oficial del Representante Legal	SI	(1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Dictamen emitido por Protección Civil y/o Medio Ambiente, según el tipo de evento del que se trate	SI	(1)	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
Carta Poder, Acta constitutiva o Poder Notarial. Según sea el caso	SI	1	Reglamento Interno Municipal, de la Dirección de Desarrollo Económico. Ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A				
OTROS								
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRAMITE:	De 10 a 15 días hábiles							
VIGENCIA:	Anual							
COSTO:	Lo contemplado en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, del Estado de México, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Económico.				Centro de Atención Integral al Empresario				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS						
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DOLORES				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO TLATILCO		MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN				
C.P.:	54770	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A		N/A	coordinaciondeempleoteoloyucan@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿En cuánto tiempo me entrega la licencia de funcionamiento?							
RESPUESTA:	15 días hábiles							

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene el alta?
RESPUESTA:	Lo contemplado en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, del Estado de México, así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos necesito para una apertura rápida (SARE)?
RESPUESTA:	Identificación Oficial Vigente, cedula de zonificación, Documento con el que acredite la propiedad, visto bueno de protección Civil y Medio ambiente, Pago de predio y agua actualizados, ubicación y fotografías del establecimiento.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Cedula de Zonificación, Vo. Bo. Protección Civil y Medio Ambiente

ELABORÓ:  <hr/> LIC. GABRIELA GALLARDO ALAVAREZ	VISTO BUENO:  <hr/> LIC. ARMANDO CONTRERAS VENEGAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/02/2025
---	--	--

